

Expediente: 2690/21  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ FOSSATI ARIEL CESAR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 19/12/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27258437603 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR  
90000000000 - FOSSATI, ARIEL CESAR-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2690/21



H108012552442

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ FOSSATI ARIEL CESAR s/ EJECUCION FISCAL.  
EXPTE. N° 2690/21.-

San Miguel de Tucumán. Procédase -por Secretaría- a la apertura de una cuenta judicial a través de la plataforma BIE. FDO.: JUEZ ESDV2690/21

//////En el día de la fecha se da cumplimiento con lo ordenado y se procede a ingresar el comprobante de apertura de cuenta bancaria en formato PDF. PROSECRETARÍA.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente y por cumplido. A conocimiento de la parte interesada. FDO.: JUEZ ESDV2690/21

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:  
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

Certificado digital:  
CN=CHMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.